

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 1 de febrero de 2021, de la Viceconsejería, por la que se prorroga el plazo para resolver la adjudicación de puesto de trabajo de libre designación convocado por la resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), esta Viceconsejería, a propuesta de la Delegada Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de Cádiz y en virtud de la competencia delegada por el artículo 14 de la Orden de 11 de junio de 2019 (BOJA núm. 113, de 14 de junio), resolvió, con fecha 26 de noviembre de 2020, convocar la provisión del puesto de trabajo de libre designación, Sv. Transportes (código 1730610), adscrito a la Delegación Territorial en Cádiz. La citada resolución se publicó en el BOJA núm. 235, de 4 de diciembre, concluyendo el plazo de solicitudes el 30 de diciembre de 2020.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 64.1 del mencionado Reglamento General de Ingreso, se procede a prorrogar un mes el plazo para efectuar el nombramiento en el puesto denominado Sv. Transportes (código 1730610).

Sevilla, 1 de febrero de 2021.- El Viceconsejero, Mario Muñoz Atanet Sánchez.